

CERTIFICADO

N° 109

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 4 de Junio de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **AGRUPACION DE VOLUNTARIOS PURO CORAZON**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° **464**, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 23 de Mayo de 2012, a las 20:36 horas, en calle Vicuña Mackenna N°277, de Río Negro, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTA	PAULINA FRANCISCA DEL CANTO RAMIREZ
SECRETARIA	EVELYN MARIANNE COLIPAN DIAZ
TESORERA	ALDIAS ENOC MOISES DIAZ AGUILAR
SUPLENTE	VIVIANA YAMILETH SOTO SEPULVEDA
SUPLENTE	CINTIA ALEJANDRA AGUILAR VERA
SUPLENTE	KATHERINE ALEJANDRA MARTINEZ SAGREDO

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó doña **PAULINA FRANCISCA DEL CANTO RAMIREZ**, domiciliada en Punta Arenas N° 167 de Río Negro, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a cuatro días del mes de junio de dos mil doce.



AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)